



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

A través del Subdirección de Planeación y Vinculación y del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, con la finalidad de impulsar el desarrollo tecnológico, emprendimiento y la investigación aplicada, científica y tecnológica para mejorar la competitividad y la innovación de los sectores productivos y de servicios,

CONVOCA

A estudiantes y docentes del nivel medio superior en el estado de Nayarit, a participar en el:

CONCURSO DE INNOVACIÓN MEDIA SUPERIOR 2024

Con el objetivo de desarrollar proyectos creativos con características de escalabilidad que fortalezcan las capacidades de investigación y desarrollo tecnológicos en la solución innovadora a los problemas de los diferentes sectores, económico, de servicio y social, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como generar habilidades emprendedoras en los participantes, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos y promoviendo la cultura de protección de la propiedad intelectual, además de potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y su comercialización.

El concurso consta de un Certamen de Proyectos

I. BASES GENERALES

A continuación, se describen las bases que se aplican para los tres eventos simultáneos:

PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes del nivel medio superior que se encuentren oficialmente inscritos en el instituto de educación media superior.
- Los estudiantes no podrán participar en eventos simultáneos.





- Los equipos deberán estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes.
- Los equipos se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres.
- Se otorgarán constancias de participación a estudiantes y asesores.

PROYECTOS

Las propuestas en cualquiera:

Deberán ser creativas y que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas a través de la innovación, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia, que propicien la vinculación en atención a las necesidades, oportunidades o problemáticas en su entorno de su entorno.

Se deben registrar solamente en una categoría o reto según el evento correspondiente, así como el área o áreas de aplicación donde impacte la propuesta.

Definirán el eje o ejes transversales que respalde la propuesta, sustentando con datos actuales,

- Inclusión y equidad.
- Impacto Social.
- Sustentabilidad y Sostenibilidad.
- Tecnologías disruptivas de la Industria 4.0.

Deberán registrarse a través del FORMULARIO DE INNOVACIÓN MEDIA SUPERIOR disponible en el enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjin-l6hQsJwr7M-VNg_dtU1PGkZym_bpcUq7YYpPMa6BsM0q/viewform





FECHAS

El registro en plataforma de los proyectos se realizará del 22 de abril al 3 de mayo de 2024

La presentación y defensa del proyectos: 7 de mayo del 2024 en el Instituto Tecnológico de Tepic, en la marco del Evento de InnovaTecNM 2024

A. OBJETIVO

1. CERTAMEN DE PROYECTOS

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en las y los participantes.

B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Se aceptará un proyecto por cada institución de educación media superior. Los profesores adscritos al instituto de educación media superior podrán asesorar a los estudiantes, máximo dos asesores. El registro de los proyectos será a partir del 22 de abril hasta el 3 de mayo de 2024

C. CATEGORÍAS

Los proyectos se contextualizan en las siguientes seis categorías, mismas que se encuentran alineadas con los Sectores Estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país.

1. Sector Agroalimentario. Bienes y/o servicios relacionados con los productos agropecuarios, que abarcan modelos de producción sostenible en áreas como agricultura, ganadería, pesca, silvicultura





y acuicultura. Esto incluye el diseño de alimentos funcionales y nutraceuticos, así como la gestión eficiente de subproductos alimenticios. Implica el desarrollo y fabricación de tecnologías tradicionales y emergentes automatizadas para el procesamiento de alimentos, integrando la cadena de suministro y sistemas de gestión de seguridad alimentaria. Incluye el desarrollo de agroquímicos, como fertilizantes, nutrientes y plaguicidas, que son esenciales para garantizar la generación, aprovechamiento, transformación, conservación, transporte y comercialización de alimentos de alta calidad destinados tanto a la alimentación humana como animal.

2. Industria Eléctrica y Electrónica. Incluye la producción, fabricación, diseño y distribución de diversos componentes como generadores, transformadores, motores eléctricos y electrónicos, así como interruptores, baterías, circuitos integrados, dispositivos, semiconductores, computadoras, teléfonos móviles, televisores, radios y electrodomésticos, así como sistemas de seguridad y automatización. Además de la fabricación de estos productos, también implica la investigación e innovación tecnológica, la gestión y el mantenimiento de infraestructuras eléctricas, la comercialización de procesos, productos y servicios.

3. Electromovilidad y Ciudades Inteligentes. Electromovilidad implica la utilización total o parcial de vehículos eléctricos en todos los tipos de transporte, respaldada por infraestructuras y tecnologías de comunicación en lugar de combustibles fósiles. Esta alternativa sostenible busca reducir emisiones y mejorar la calidad del aire, involucrando avances en sistemas de propulsión, baterías y tecnologías de carga. Una Ciudad Inteligente, de naturaleza multidimensional, incorpora tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la eficiencia y habitabilidad. Se caracteriza por el impacto positivo de la información en áreas como salud y educación, beneficiando tanto a los residentes como a las empresas. Este concepto implica la transmisión y recepción de información mediante protocolos de comunicación, combinando capital humano y social con sistemas de transporte y comunicación para fortalecer el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida. Además, busca gestionar de manera sustentable los recursos naturales.

4. Servicios para la Salud. Disciplinas orientadas a proporcionar soluciones integrales en temas de dirección, organización y control de la salud física y mental. Estas disciplinas abarcan desde el diseño, desarrollo y aplicación de tecnologías biomédicas innovadoras, la gestión de la medicina personalizada y el uso de biomateriales con fines médicos, hasta la implementación de plataformas de telemedicina y salud digital. Incluyen instrumentos y sistemas de análisis y gestión para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes. Además, se enfocan en la





investigación y desarrollo técnico-científico en salud humana y sanidad de animales de convivencia y/o de exhibición.

5. Industrias Creativas. Producción o reproducción, promoción, difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial abarcan diversos sectores, como editoriales, audiovisuales, fonográficos, artes visuales, artes escénicas, espectáculos, turismo, patrimonio cultural material e inmaterial, educación artística y cultural, diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios. audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias, servicios de información y educación creativa. Este ámbito comprende unidades económicas dedicadas principalmente a producir, administrar, explotar o distribuir productos protegidos por la ley de derechos de autor.

6. Cambio Climático. Implementación de estrategias y tecnologías que buscan generar energías verdes, renovables y limpias, con un enfoque en la mitigación para reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global. Además, se fomentan iniciativas de economía circular, como la gestión sostenible y extracción eficiente de residuos y recursos en la industria, con el propósito de minimizar la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los impactos del cambio climático.

D. EVALUACIÓN

Los aspectos a evaluar

- Memoria Técnica.
- Exposición de proyecto al Jurado Evaluador.
- Presentación y desarrollo de prototipos.

F. RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos al primero, segundo y tercer lugar de cada categoría

G. PREMIACIÓN

Se otorgarán premios a los proyectos ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada categoría de, estos podrán ser en efectivo y/o especie a través de cursos, talleres, diplomados, o acreditaciones a eventos externos de acuerdo con lo establecido por el TecNM.





H. JURADO CALIFICADOR

El jurado deberá estar constituido por al menos, tres integrantes agrupados por sala de evaluación en cada categoría, los cuales serán académicos del Instituto Tecnológico de Tepic.

La decisión del jurado es inapelable e irrevocable.

VI. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Subdirección de Planeación y Vinculación y el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Para mayor información queda a disposición la cuenta de correo electrónico:
gtvinculación@ittec.edu.mx

Tepic, Nayarit 17 de Abril 2024

ATENTAMENTE

MANUEL ANGEL URIBE VAZQUEZ

DIRECTOR

